

PREDOMINA UNA CULTURA DISCRIMINATORIA DE LO FEMENINO, AFIRMA  
EL OMBUDSMAN EN EL FORO LA SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES

Al inaugurar hoy el foro La Salud Integral de las Mujeres, un Derecho Impostergable, ante el presidente de la comisión de derechos humanos del Congreso del Estado, diputado Alberto Maldonado Chavarín, y servidoras públicas del sector salud, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Carlos Manuel Barba García, reconoció que a pesar de los avances científicos y tecnológicos de la humanidad, predomina una cultura discriminatoria de lo femenino, y que, con frecuencia, las autoridades no atienden debidamente a las mujeres que acuden a denunciar un delito o a demandar un derecho.

Barba García afirmó que la salud es un ámbito en el que se consuman innumerables violaciones de derechos humanos: la pobreza, las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, la deficiente asistencia médica, la educación inadecuada y diversos factores sociales, económicos políticos y culturales repercuten en la salud de millones de mujeres, quienes soportan una carga desproporcionada de pobreza, en particular las madres solteras, De la población mundial clasificada como pobre, abundó, 70 por ciento son mujeres.

La falta de acceso a los servicios, la baja condición socioeconómica y los valores sociales que toleran la violencia, el abuso sexual y otras transgresiones de los derechos de la mujer, expanden la epidemia del VIH/sida en las mujeres. Según estadísticas de las Naciones Unidas, en los países con alta prevalencia del VIH, las mujeres jóvenes corren un riesgo mayor que los hombres jóvenes de contraerlo.

El *ombudsman* de Jalisco se dirigió a las servidoras públicas reunidas en el Centro Cultural El Refugio en Tlaquepaque para hacer hincapié en la trascendencia del papel que asumen en el respecto y cumplimiento del derecho a la salud y bienestar de las mujeres. Las convocó a continuar con su sentido humanitario y su trabajo incansable para garantizar los derechos de otras mujeres.

En el acto, el diputado presidente de la comisión de derechos humanos del Congreso del Estado asumió el compromiso de impulsar una legislación que dé énfasis a los derechos humanos de las mujeres y aprovechó para convocar a las organizaciones civiles y ciudadanos a presentar propuestas.

Se manifestó en desacuerdo con el concepto marcadamente masculino que se le otorga al tema de los derechos humanos y opinó que desde la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la humanidad arrastra un desajuste y un oprobio en contra del género femenino, y que desde esta discriminación semántica comienzan una serie de

atentados contra los derechos de las mujeres, que se recrudecen en sociedades que viven extrema ignorancia y pobreza.

El diputado Alberto Maldonado Chavarín consideró oportuno plantear la revisión de los documentos nacionales e internacionales que consignan los derechos humanos, especialmente para que dejen de tratar las cuestiones específicas de las mujeres de forma secundaria y marginal. Hizo votos porque en la agenda pública se incluya este tema en todos sus aspectos, especialmente el de la violencia, que en años recientes se puesto en la palestra pública para tratar de prevenirla, erradicarla y sancionarla.

Rebeca Rosas Rodríguez, directora del Centro de Investigación y Apoyo a la Mujer (CIAM), en este foro organizado por la CEDHJ para celebrar el Día Internacional de la Mujer, se refirió a la salud de la mujer como uno de los derechos más violados en el mundo por el sistema económico neoliberal, por religiones y culturas fundamentalistas donde las mujeres no tienen derechos porque sólo existen para servir y dar placer al hombre.

Dijo que la medicina moderna ha traído muchos beneficios para la salud de la mujer, pero lamentó que su control esté en manos de los hombres, lo cual provoca que muchas decisiones tomadas en su “beneficio”, carecen del enfoque femenino. Paradójicamente, mencionó, a la mujer se le ha asignado la responsabilidad de los cuidados de la familia en cuanto a salud y nutrición, pero ella misma ésta enfrenta problemas de mala alimentación, por la sobrecarga de responsabilidades y descuido de sus experiencias sexuales y reproductivas, de los malos tratos y violencia.

“Sus necesidades vitales son minimizadas y negadas... Sus males son considerados naturales e inherentes a su condición sexual [...] las manifestaciones de miedo, soledad, angustia, dolor y sufrimientos femeninos son ridiculizados o considerados histerias...”

Rebeca Rosas sostuvo la salud integral de las mujeres no sólo es la ausencia de enfermedades, sino un valor sustentado en el respeto a las decisiones personales, la equidad de género, la calidad de vida y de atención.